



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24603
29 de septiembre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE
PAPUA NUEVA GUINEA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de acusar recibo, en nombre de mi Gobierno, de la carta de fecha 17 de septiembre de 1992 enviada a Ud. por el Encargado de Negocios interino de las Islas Salomón (S/24572) en nombre de su Gobierno.

Como obra en su conocimiento, mi Gobierno ya ha adoptado medidas para hacer frente a los problemas que se plantean en la carta.

La situación reinante en la isla Bougainville de la provincia de North Solomons de Papua Nueva Guinea, que ha dado origen a ciertos problemas en la frontera con las Islas Salomón, es un asunto interno de Papua Nueva Guinea.

Como Miembro de las Naciones Unidas respetuoso del derecho, el Gobierno de Papua Nueva Guinea se ha propuesto siempre obrar de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Así lo ha hecho, y seguirá haciéndolo en las circunstancias actuales.

El Gobierno de Papua Nueva Guinea considera que los problemas que se plantean en la carta del Gobierno de las Islas Salomón pueden resolverse mejor en forma bilateral.

Habida cuenta de la inquietud que ha despertado la situación producida en la provincia de North Solomons, sobre todo a partir de 1988, tan pronto como asumió sus funciones en julio del presente año, el Gobierno de Papua Nueva Guinea adoptó inmediatamente medidas para examinar la situación reinante en la provincia, y las políticas y procedimientos del Gobierno al respecto.

El Gobierno de Papua Nueva Guinea considera que los cambios que se han introducido y los que están aún en estudio han de contribuir a lograr que no vuelvan a surgir dificultades como las que se han producido recientemente en la frontera con las Islas Salomón.

El Gobierno de Papua Nueva Guinea confía en la cooperación del Gobierno de las Islas Salomón.

El Gobierno de Papua Nueva Guinea ha reconocido públicamente que miembros de las fuerzas de seguridad de Papua Nueva Guinea han cruzado sin autorización la frontera de las Islas Salomón y han emprendido allí actividades no autorizadas.

El Gobierno ha ordenado una investigación de las actividades de algunos miembros de las fuerzas de seguridad, ha presentado sus excusas, ha tratado de remediar lo que puede remediarse, ha ofrecido indemnizaciones, y ha adoptado medidas para imponer sanciones a los miembros de las fuerzas de seguridad que participaron en los hechos.

De conformidad con los principios y procedimientos establecidos en la Carta, el Gobierno de Papua Nueva Guinea se ha comunicado directamente con el Gobierno de las Islas Salomón respecto de esta situación y ha solicitado que se celebre una reunión a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores tan pronto como sea posible.

Como vecino inmediato de las Islas Salomón, que, al igual que ese país, también es Miembro de las Naciones Unidas, del Foro del Pacífico Meridional y del Grupo Melanesio "Punta de Lanza", el Gobierno de Papua Nueva Guinea está firmemente decidido a mantener relaciones estrechas y cordiales con el pueblo y el Gobierno de las Islas Salomón para beneficio de ambas partes y dentro de un espíritu de respeto mutuo.

En consecuencia, el Gobierno de Papua Nueva Guinea ha propuesto que los dos Gobiernos suscriban un acuerdo oficial para evitar cualquier repetición de los lamentables acontecimientos que se han producido recientemente, para fortalecer las relaciones bilaterales y para formalizar disposiciones para la celebración de consultas recíprocas.

Le agradeceré que tenga a bien disponer que se distribuyan como documento del Consejo de Seguridad, esta carta y los siguientes anexos: copia de la carta de fecha 21 de septiembre de 1992 dirigida al Primer Ministro de las Islas Salomón, el Hon. Solomon Mamaloni, M.P.; por el Primer Ministro de Papua Nueva Guinea, el Muy Hon. Paias Wingti, C.M.G., M.P.; y copia de un comunicado de prensa del Primer Ministro de Papua Nueva Guinea, de fecha 20 de septiembre de 1992.

(Firmado) Renagi R. LOHIA
Embajador
Representante Permanente

ANEXO I

Carta de fecha 21 de septiembre de 1992 dirigida al Primer Ministro de las Islas Salomón por el Primer Ministro de Papua Nueva Guinea

En relación con mi respuesta a la comunicación de fecha 18 de septiembre de 1992, que me envió por facsímile, en respuesta a nuestra conversación telefónica anterior, deseo nuevamente expresar mi sincera y personal gratitud por los esfuerzos que ha estado realizando para lograr una solución amigable a los problemas que ha provocado la incursión en las islas Shortland de miembros de las fuerzas de seguridad de Papua Nueva Guinea.

Agradezco profundamente el deseo que ha manifestado de sostener conversaciones cuanto antes, posición que, por cierto, es también la mía y de mi Gabinete.

Después de una reunión celebrada hoy con mi Gabinete, desearía informarle personalmente acerca de las decisiones que hemos adoptado y que se confirmarán mediante comunicaciones diplomáticas oficiales, teniendo en cuenta las cuatro solicitudes que formulara su Gobierno en la nota de protesta de fecha 15 de septiembre de 1992.

Las decisiones son las siguientes:

- a) Se adoptarán las medidas disciplinarias pertinentes contra los que participaron en la incursión fronteriza;
- b) El Gobierno de Papua Nueva Guinea aceptará todas las responsabilidades, inclusive el pago de indemnización a las familias de los ciudadanos fallecidos de las Islas Salomón, después de celebrar consultas con el Gobierno de las Islas Salomón;
- c) El Hon. John Kaputin, Ministro de Relaciones Exteriores, se reunirá con su colega de las Islas Salomón y otros dirigentes de ese país a la brevedad posible y luego informará al Gobierno de Papua Nueva Guinea acerca de la posición oficial que éste ha de adoptar respecto de la nota de protesta de las Islas Salomón.

He admitido públicamente que miembros de las fuerzas de seguridad de Papua Nueva Guinea efectivamente realizaron una incursión en una aldea de las islas Shortland. El texto de las excusas quedará incorporado en la nota verbal de Papua Nueva Guinea.

Ayer emití una declaración de prensa en la que se confirmaban las medidas que ha de adoptar mi Gobierno, inclusive una propuesta que estimo será una base oficial para orientar las relaciones entre nuestros dos países en el futuro.

Suscita preocupación que los Gobiernos anteriores de Papua Nueva Guinea y de las Islas Salomón hayan dado por sentada la importancia de las relaciones entre nuestros dos países.

Para rectificar esta infortunada situación, estoy convencido de que es preciso concertar un acuerdo bilateral oficial, en forma de tratado, en el que se reconozcan debidamente las relaciones y los diversos intereses que comparten nuestros dos países. Una vez que se apruebe el tratado se invocarán los acuerdos y arreglos bilaterales establecidos.

Por esta razón, he encargado a mi Ministro de Relaciones Exteriores que examine más a fondo esta propuesta con el Ministro Tausinga lo antes posible.

Espero que apruebe esta propuesta de manera que nuestros dos Gobiernos puedan proceder a las negociaciones y firmar el acuerdo en un futuro cercano.

Al reafirmar mi compromiso de mantener un diálogo personal con usted, deseo informarle en forma confidencial que su solicitud de que nuestro presente Alto Comisionado sea sustituido se ha dirigido al Hon. Sr. Kaputin, Ministro de Relaciones Exteriores, que en breve comunicará al Ministro Tausinga el nombre del reemplazante y pedirá la conformidad de su Gobierno.

Una vez más, permítame expresar mi profundo reconocimiento por su decisión de mantener vínculos personales conmigo y deseo asegurarle que haré lo posible para resolver nuestros problemas mediante decisiones mutuamente convenidas.

(Firmado) Paías WINGTI

ANEXO II

Comunicado de prensa de fecha 20 de septiembre de 1992
del Primer Ministro de Papua Nueva Guinea

El Primer Ministro, Muy Hon. Paias Wingti, confirmó que había tenido conversaciones personales con su colega de las Islas Salomón desde el viernes acerca de la incursión fronteriza en el territorio de las Islas Salomón el 12 de septiembre de 1992.

El Primer Ministro Wingti señaló que sus conversaciones con el Primer Ministro Mamaloni reafirmaban el compromiso de ambos de mantener un diálogo personal de manera que se pudieran resolver las cuestiones que afectaban las relaciones entre Papua Nueva Guinea y las Islas Salomón.

Añadió que desde que se había llegado a un entendimiento para mantener un contacto personal luego de la reunión del Grupo Melanesio "Punta de Lanza" celebrada en Vila en julio y de la formulación de la declaración de Vila, deseaba mantener esos vínculos con su colega de las Islas Salomón para adoptar las medidas políticas necesarias a fin de resolver los problemas y las cuestiones que afectaban a ambos países.

El Primer Ministro Wingti también dijo que sus conversaciones con el Primer Ministro Mamaloni eran consecuencia de la decisión de su Gabinete de abordar efectivamente la cuestión de las incursión fronteriza teniendo en cuenta la protesta del Gobierno de las Islas Salomón.

Confirmó que el Gabinete había decidido adoptar las medidas siguientes, entre ellas:

a) La aplicación de medidas disciplinarias y la iniciación del proceso judicial pertinente contra los que habían participado en la incursión fronteriza;

b) El pago de indemnización por parte del Gobierno a las familias de los ciudadanos de las Islas Salomón que resultaron muertos; y

c) La reunión del Ministro de Relaciones Exteriores, Honorable John Kaputin, con su colega, a la mayor brevedad posible.

Estas medidas fueron resultado de la información que presentó el Ministro de Relaciones Exteriores al Gabinete en respuesta a las cuatro solicitudes que figuraban en la nota de protesta del Gobierno de las Islas Salomón, de fecha 15 de septiembre de 1992.

El Primer Ministro confirmó que el Gobierno respondería oficialmente a la nota de protesta de las Islas Salomón y, además de las decisiones adoptadas anteriormente por el Gabinete, procedería a presentar excusas por el incidente fronterizo y a dar seguridades al Gobierno de las Islas Salomón de que no se producirían nuevos cruces ilegales de la frontera.

/...

Añadió que, como consecuencia de las conversaciones que había mantenido hasta la fecha con el Primer Ministro Mamaloni, ambos Gobiernos procederían a buscar una solución eficaz para resolver el incidente fronterizo.

El Primer Ministro añadió además que propondría a su colega de las Islas Salomón que se concertara un acuerdo bilateral oficial en el que se reconocieran debidamente las relaciones y los diversos intereses que compartían Papua Nueva Guinea y las Islas Salomón, como la base sobre la que se podrían orientar las relaciones en el futuro.

Esta propuesta será una importante iniciativa de política exterior que el Ministro Kaputin se encargará de examinar más a fondo con su colega de las Islas Salomón.

Señaló además que era evidente que los incidentes fronterizos, inclusive la reciente incursión en el territorio de las Islas Salomón por las fuerzas de seguridad de Papua Nueva Guinea, reflejaban la forma en que los Gobiernos anteriores y, por extensión, los organismos gubernamentales, habían dado por sentadas las relaciones entre ambos países.

Estimaba que esa actitud había contribuido a los actos de desacato y a las actividades ilegales consiguientes de las fuerzas de seguridad al tratar los efectos secundarios de la crisis de Bougainville.

Confío en que este Gobierno rectificará esa anomalía proponiendo un acuerdo oficial que será obligatorio para ambos países.
